



GAUDEAMUS IGITUR.

PROTOCOLO UNIVERSITARIO

9.- *Investidura de nuevos doctores.*

Tras la creación de la Universidad de León se nombra patrón a San Isidoro, por Orden Ministerial de 16 de febrero de 1981¹, por su estrecha relación con el Reino de León y con la ciudad, donde descansan sus restos en la Real Basílica que también lleva su nombre. La festividad se conmemora en torno al 26 de abril y está centrada en los reconocimientos académicos y en las distinciones honoríficas, así como en la investidura de nuevos doctores. Esta celebración, en honor al sabio Isidoro, representa una originalidad de la Universidad de León con relación a la mayoría de las universidades españolas que organizan actos similares el día de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Los miembros de la mesa de presidencia entregan en este acto académico las insignias a los doctores que hayan obtenido el grado de Doctor por la Universidad de León a lo largo del curso académico anterior (Fig. 1). Desde la cátedra, el Secretario General de la Universidad da lectura a la relación de doctores, que tras el llamamiento recogen su insignia (Fig. 2). Igualmente se da lectura de los nuevos doc-

*Pereat tristitia,
pereant osores. (bis)
Pereat diabolus,
quivis antiburschius,
atque irrisores. (bis)*

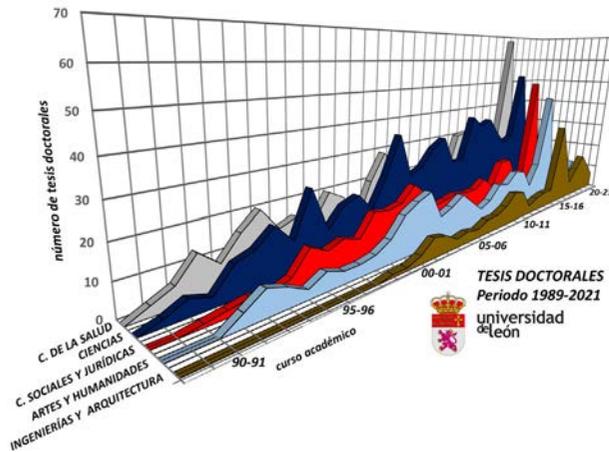
*Muera la tristeza,
mueran los que odian. (bis)
Muera el diablo,
cualquier otro monstruo,
y mueran los burlones. (bis)*



Fig. 1.- Insignia de Doctor que se entrega en la Festividad de San Isidoro, patrón de la Universidad de León, a los alumnos que hayan obtenido ese grado durante el curso académico anterior.

tores no presentes.

Durante el periodo 1989-2021 se defendieron en la Universidad de León 2217 tesis doctorales, con un máximo significativo durante el curso 2015-16, y máximos secundarios en los cursos iniciados en los años 2002, 2009 y 2016. Si se agrupan por ramas del conocimiento², Ciencias de la Salud y Ciencias superan las 650 tesis doctorales presentadas en ese mismo periodo, Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades alcanzan valores en torno a los 350 títulos, e Ingenierías y Arquitectura consiguen casi 200. (Fig. 3)



De acuerdo con el Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de León, la Comisión de Doctorado, como órgano competente, eleva al Rector la propuesta de los premiados, que anualmente recogerán el diploma acreditativo de tal mención en el acto académico de la festividad del patrono de la Universidad. Puede otorgarse un premio extraordinario del grado



Fig. 2.- Entrega de insignias de Doctor durante el acto académico de celebración de San Isidoro como Patrón de la Universidad de León.

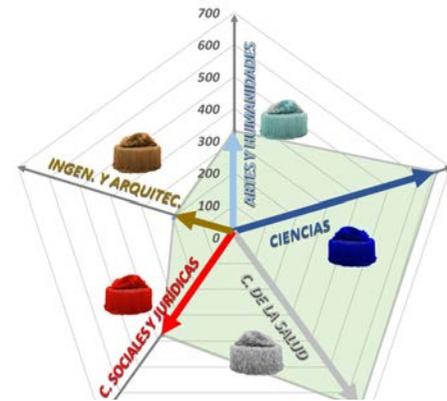


Fig. 3.- Evolución del número de tesis doctorales defendidas en la Universidad de León durante el periodo 1989-2021 (izquierda), y distribución por ramas del conocimiento (derecha).

de doctor por cada una de las titulaciones impartidas. Es requisito imprescindible para optar a los Premios Extraordinarios de Doctorado haber obtenido la mención *Cum Laude* en la calificación de la tesis doctoral. Asimismo, se requiere la propuesta favorable de la mayoría de los miembros del tribunal que la hayan juzgado.

Durante el acto académico, el Secretario General de la Universidad da lectura del acuerdo de concesión y procede al llamamiento de los premiados, por orden de antigüedad del centro y de las titulaciones correspondientes, que se dirigen a la mesa presidencial para retirar el diploma de manos de alguno de los miembros que la conforman (Fig. 4).

Tal como se especifica en el punto 6 del artículo 49 del Reglamento de Protocolo de la Universidad de León, durante el acto solemne que se celebra el día de la festividad de San Isidoro se procederá a la investidura como Doctores de quienes hubieran alcanzado este grado el curso académico precedente en la Universidad de León. Dicha investidura consistirá en la imposición, por el Rector, de la medalla de doctor y, por el Padrino, del birrete laureado, a varios Doctores en representación de las diferentes ramas del conocimiento. La elección de los doctores se realiza preferentemente entre los merecedores de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

El ceremonial de la investidura de Doctores tiene una gran transcendencia en este acto académico (Fig. 5a-ñ), ya que puede considerarse el más significativo como símbolo



Fig. 4.- Entrega de premios extraordinarios de doctorado durante el acto académico del día del Patrón de la Universidad de León.



Fig. 5a.- Los nuevos doctores que van a ser investidos y sus respectivos padrinos, en representación de las cinco ramas del conocimiento, están ubicados en el Aula Magna en la primera fila de la bancada de los académicos. Una vez nombrados van saliendo por parejas hacia el centro del estrado.



Fig. 5b.- Presente el maestro de ceremonias para dirigir el ceremonial de investidura, doctor y padrino saludan desde el centro a la presidencia con una ligera inclinación de cabeza..



Fig. 5c.- Tras el saludo a la presidencia se van colocando en dos filas enfrentadas, quedando los padrinos a la derecha de la mesa de presidencia y los doctores a la izquierda.



Fig. 5d.- Situados en posición los doctores representantes de las cinco ramas del conocimiento y sus respectivos padrinos, el maestro de ceremonias indica al Rector que se puede proceder a la investidura.

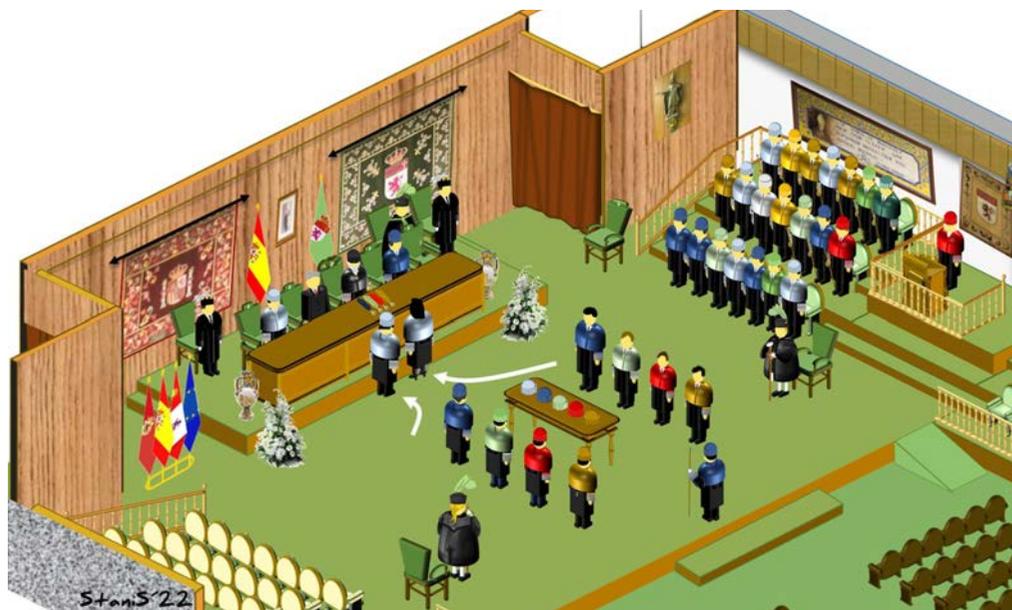


Fig. 5e.- Tras pronunciar el Rector las palabras del ritual de imposición de medalla, el doctor, acompañado de su padrino, se acercan a presidencia frente al Rector, quien le colocará la medalla de doctor, previamente colocadas y ordenadas en la mesa.



Fig. 5f.- Recibida la medalla se dirigen por detrás a su posición en el estrado, al tiempo que el siguiente doctor y su padrino se acercan a la mesa de presidencia por el centro.



Fig. 5g.- Se repite el misma fórmula protocolaria para todos ellos, siguiendo el mismo esquema de movimientos en el estrado.

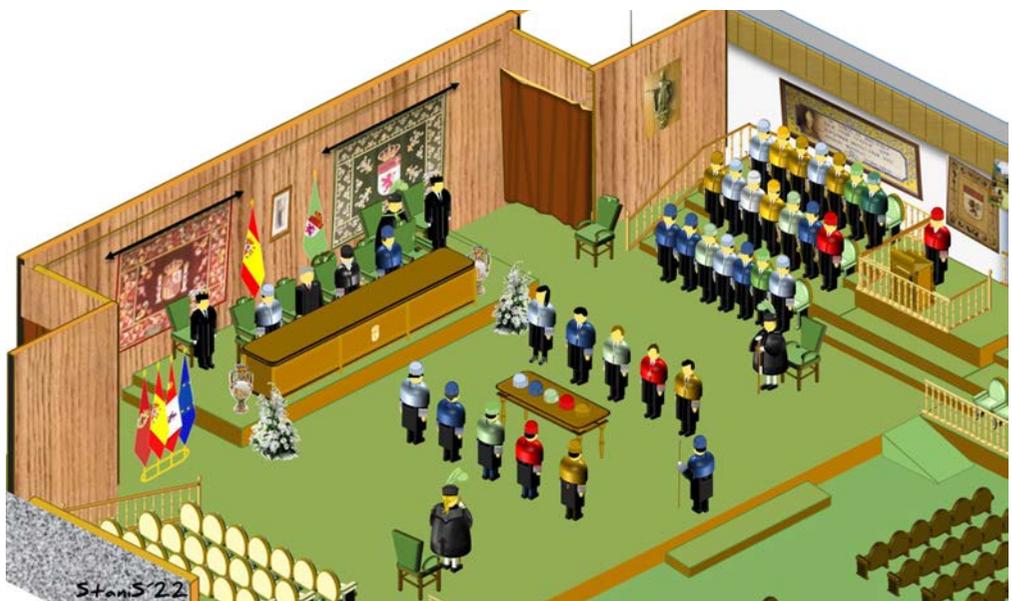


Fig. 5h.- El maestro de ceremonias señala que se puede continuar con el ceremonial, y el Rector solicita a los padrinos con las palabras marcadas en el ritual que impongan los birretes.

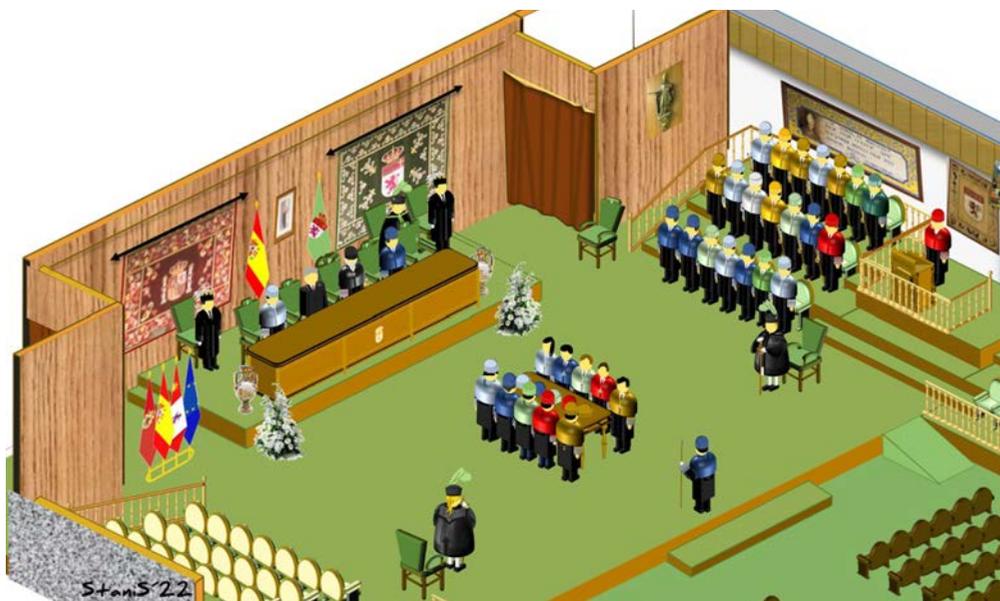


Fig. 5i.- Por ambas filas, doctores y padrinos se acercan a la mesa central donde están colocados y ordenados los birretes doctorales.



Fig. 5j.- Los padrinos recogen los birretes de la mesa y los doctores se inclinan hacia ellos para facilitar la imposición.

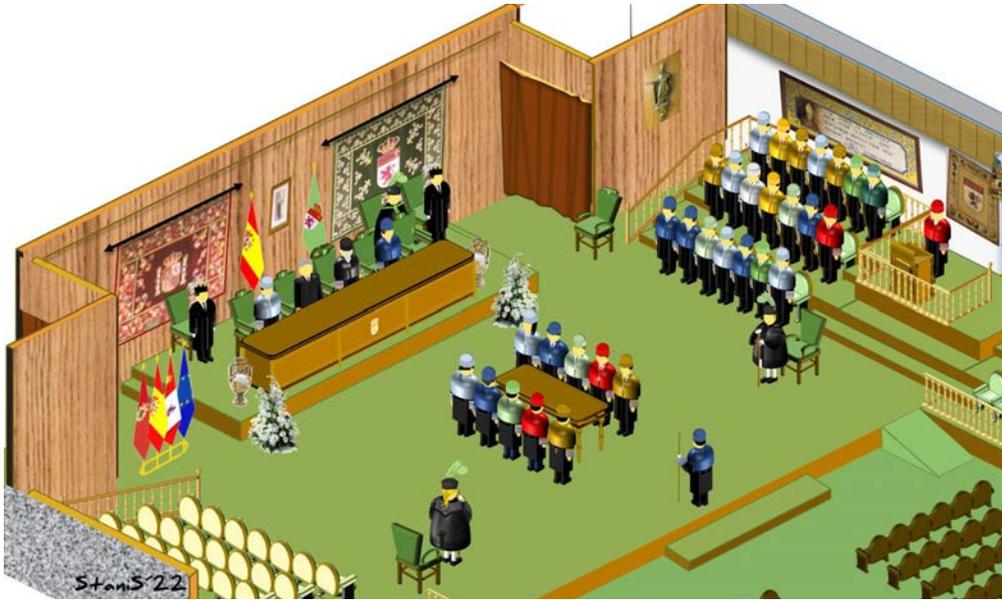


Fig. 5k.- Tras la colocación del birrete vuelven a su posición frente a la mesa central.



Fig. 5l.- Ambas filas regresan a la colocación inicial para proceder a la última parte del ceremonial.

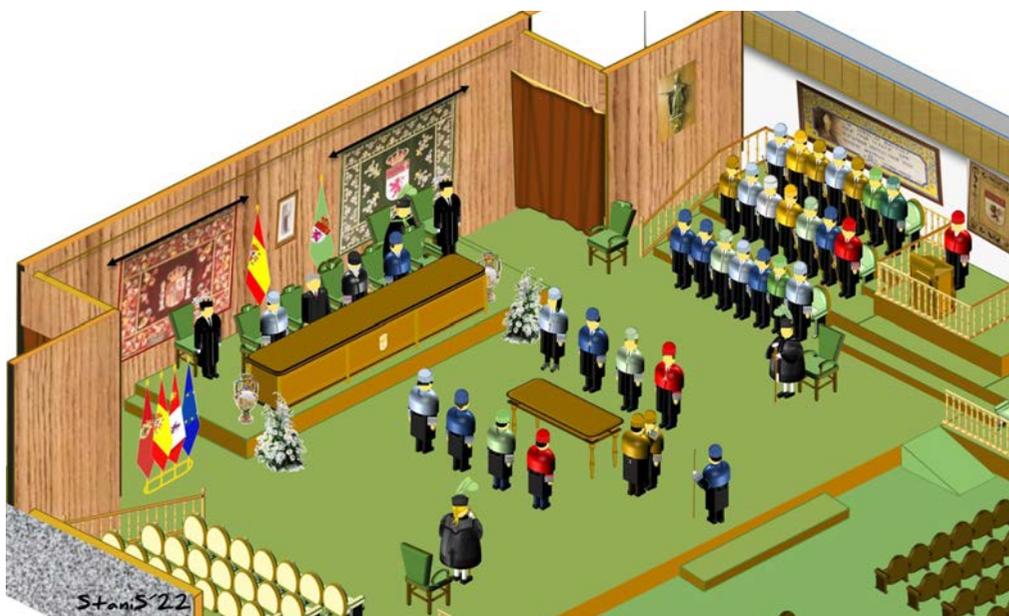


Fig. 5m.- El Rector recuerda con sus palabras que, para finalizar, los padrinos den el doble abrazo a sus respectivos doctores apadrinados. Comienzan los más distantes a la mesa presidencial, acercándose hacia centro del estrado.



Fig. 5n.- Se repite el abrazo para todos ellos siguiendo la misma manera de proceder con el ritual fijado en el Reglamento de Protocolo, Símbolos, Honores y Distinciones de la Universidad de León.



universitario. Su protocolo es a la vez sencillo y solemne, centrándose en los dos símbolos fundamentales del máximo grado académico: la medalla como distintivo de incorporación al Claustro de Doctores de la Universidad; y el birrete como expresión externa del conocimiento alcanzado y reconocido. Se complementa con el abrazo al Padrino en nombre de todo el claustro de la Universidad en señal de bienvenida a esa nueva condición.

En este acto académico los nuevos doctores, que participarán con toga y muceta de sus especialidades respectivas, encabezarán el cortejo académico y tendrán reservados sus puestos en la primera fila de la bancada del profesorado revestido del Aula Magna, y estarán acompañados de sus padrinos que se situarán a su derecha (Fig. 6).

En la mesa de presidencia estarán colocadas y orde-

Fig. 5ñ.- Doctores y padrinos ocupan su asiento en la bancada de los académicos, el maestro de ceremonias señala a la presidencia que la ceremonia puede concluir, y el Rector cierra el acto de investidura de nuevos doctores con la sentencia “Podéis sentaros”, quedando acogidos en el seno del Claustro de Doctores de la Universidad de León.



Fig. 6.- Los nuevos doctores, que ocupan la primera fila de la bancada de los académicos, serán llamados individualmente por el Secretario General.

nadas las medallas de doctor que van a ser utilizadas en la imposición.

Se inicia el ceremonial con las palabras del Rector que, puesto en pie desde la presidencia, dice:

“En representación de los Doctores que han alcanzado este Grado académico por la Universidad de León, serán investidos cinco Doctores de las diferentes Ramas del Conocimiento. Señor Secretario General, proceda al llamamiento de los mismos y sus Padrinos”.

Se hace el llamamiento por el Secretario General desde la cátedra y, a medida que van siendo nombrados Doctor y Padrino, se van levantando, permaneciendo en pie en su puesto hasta completar la llamada. Salen por parejas y se dirigen al centro del escenario, saludan primero a la presidencia (Fig. 7) y se colocan enfrentados a ambos lados de la mesa en la que están dispuestos por su orden los birretes, quedando a la derecha de la mesa presidencial los Padrinos y a la izquierda sus respectivos nuevos Doctores (Fig. 8).

El Rector continúa diciendo:

“Puesto que los respectivos Tribunales de Doctores os han encontrado merecedores de ello, y en virtud de la autoridad que me está conferida os impongo la Medalla de Doctor y así os admito en el Claustro de Doctores de la Universidad de León”.

Los Doctores se van acercando a la mesa presidencial ante el Rector acompañados de sus Padrinos que asisten a la



Fig. 7.- Saludo a la presidencia antes de iniciar el ceremonial de investidura.



Fig. 8.- Disposición de doctores y padrinos en el estrado bajo la coordinación del maestro de ceremonias.

imposición como testigos preferentes. Se retiran a su puesto en el estrado del escenario por detrás, mientras el siguiente Doctor y su Padrino realizan el mismo movimiento para acercarse por delante a la presidencia (Fig. 9).

Una vez impuestas todas las medallas, el Rector les dice:

“Ahora, vuestros respectivos Padrinos os impondrán el Birrete laureado, venerado distintivo del Doctorado español. Llevadlo sobre vuestra cabeza como la corona de vuestros estudios y merecimientos”.

Se acercan por ambos lados a la mesa, los Padrinos recogen el birrete y se lo colocan a su correspondiente Doctor, volviendo a su posición (Fig. 10).

Finalmente, el Rector añade:

“Incorporaos, pues, al Claustro de Doctores de la Universidad de León, y en señal de la paz y amistad con que debéis ejercer vuestro ministerio científico, os ruego que, en representación de todos los Doctores del Claustro, abracéis a vuestros Padrinos”.

Se van reuniendo en el escenario al final de la mesa y ambos, Doctor y Padrino, se funden en un doble abrazo, iniciando después su vuelta a la posición de origen en el Aula Magna (Fig. 11). Completados los abrazos y todos de regreso, el Maestro de Ceremonias, que ha permanecido en el centro del escenario frente a la posición de la presidencia señalando cada uno de los pasos del protocolo, saluda al



Fig. 9.- Colocación de la medalla de doctor por el Rector, ante la presencia del padrino.



Fig. 10.- Imposición del birrete por los padrinos.



Fig. 11.- Doble abrazo entre una nueva doctora y su madrina.

Rector y le indica que ha concluido la investidura.

El Rector finaliza diciendo: “*Podéis sentaros*”

Tras las palabras del Rector, éste clausura el acto y todo el claustro universitario, de pie y en su sitio, oirá los acordes del *Gaudeamus igitur*, finalizando con la salida del cortejo académico. Para cerrar el cortejo académico y ya fuera del Aula Magna, el Maestro de Ceremonias ordenará formar el pasillo de homenaje, retrocediendo al encuentro del Rector que, en este caso acompañado por los doctores investidos, recibirán la demostración directa de reconocimiento por el grado recientemente conseguido. El Rector, tras los aplausos y ovaciones a los nuevos miembros del Claustro de Doctores de la Universidad de León, repetirá las felicitaciones y concluirá declarando: “*Que Usías descansen*”.

Las condiciones sobrevenidas como consecuencia de la Pandemia COVID-19 trastocaron, cuando no eliminaron, muchos de los actos académicos universitarios, forzando, en el mejor de los casos, a adaptaciones impuestas para hacerlas compatibles con las normas de carácter sanitario y social. Además de la reducción de aforo, hubo que recomponer determinados protocolos para garantizar las distancias prescritas y la evitación de contactos con personas, materiales o elementos de uso compartido. En el ceremonial de investidura de nuevos doctores fue resuelto con auto-imposición de la medalla de doctor y auto-colocación del birrete laureado, previamente colocados y ordenados en la mesa auxiliar en el centro del estrado (Fig. 12). Por su parte, el doble



Fig. 12.- En los ceremoniales de investidura de nuevos doctores durante el periodo de pandemia COVID-19, los símbolos del grado estaban colocados y ordenados en la mesa auxiliar del estrado.



abrazo tradicional entre Doctor y Padrino, fue sustituido por un doble saludo, el primero con la mano derecha sobre el pecho, que se repite de nuevo en el segundo, añadiendo y superponiendo también la mano izquierda, acompañando ambos saludos de cortesía con una leve cabezada (Fig. 13).

Fig. 13.- Autocolocación de la medalla doctoral (izquierda), autoimposición del birrete doctoral (centro) y saludo final, sustitutivo del abrazo académico (derecha), como símbolos adaptados en el ceremonial de investidura de nuevos doctores durante el periodo de restricciones impuestas por la pandemia COVID-19 en el curso académico 2020-21.

REFERENCIAS

1. BOE. 26 mayo 1981. Num. 125. Orden de 16 de febrero de 1981 por la que se aprueba el escudo-sello y bandera de la Universidad de León, designación de San Isidoro de Sevilla como Santo Patrón y aprobación asimismo de la Medalla de honor de dicha Universidad. pp. 11478-11480.
2. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este artículo es propiedad de la Universidad de León. Luis Calabuig, E. 2022. 9. Inestidura de nuevos doctores. En: Gaudeamus Igitur. Protocolo Universitario. 16 pp. Secretaría General. Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/13883>

La fotografía de la figura 1 es original de E. de Luis Calabuig

El resto de las fotografías forman parte del archivo de la galería de imágenes del Gabinete de Prensa y Comunicación de la Universidad de León.

Los gráficos de la figura 3 han sido obtenidos a partir de datos facilitados por la Escuela de Doctorado de la Universidad de León.

Los esquemas gráficos de las figuras 5a-ñ son originales de E. de Luis Calabuig.

Prof. Estanislao de Luis Calabuig
Catedrático de Ecología
Maestro de Ceremonias Honorífico
Universidad de León

León 10 de febrero de 2022



**universidad
de león**